



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

Página 1 de: 2

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 01320

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01164	19/09/2022

Fecha de Expedición: 20/09/2022

Documento de Identidad:	900.076.161-9
Nombre:	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA

Concepto de este Egreso

Factura Nro. FUN 77. Primer desembolso, desde el 15 de julio al 30 de agosto del 2022.

Contrato Nro. 163-2022.

CPC: 95999 Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.

BPIN: 2021053130015 Implementación del Plan Territorial de Salud armonizado al Plan Decenal (\$20.000.000) - 2021053130018 Fortalecimiento de la salud mental (\$20.000.000) - 2021053130026 Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (\$20.000.000) - 2021053130029 Apoyo a pequeños productores del sector agropecuario (\$20.000.000). Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada - Antioquia.

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16- 2.02.02.009.10.100.1702.010. 002	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores -RB	3.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.10.100.1905.022. 001	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales -VA	7.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.10.101.1702.010. 001	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores -VA	2.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.30.3042.4101.04 2.001	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria -VA	6.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.30.3042.4102.04 6.001	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -VA	6.000.000,00

Total de la Presente Orden

24.000.000,00

Total Retenciones

2.131.200,00

Total a Pagar

21.868.800,00

Valor en letras:

VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
2351053970	Fondos Comunes ICLD	TRANSF1320	2.733.600,00
4-1380-300074-6	Propósito General	T.RANS1320	8.200.800,00
4-1380-300074-6	Propósito General	TRANSF1320	10.934.400,00



Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_ce_granada.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MARIA EUGENIA GOMEZ GIRALDO, el día: martes, 20 de septiembre de 2022 siendo las: 9:41:29



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA

Página 2 de: 2

Nit: 890.983.728

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro-Cultura	0,60	144.000
Estamp. Pro-Cultura	0,10	24.000
Estamp. Pro-Cultura	0,20	48.000
Estamp. Pro-cultura	0,10	24.000
Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	2,80	672.000
Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	1,20	288.000
Estampilla Pro-Hospital 1%	1,00	240.000
Indust. y comerc. de serv no clasificado	0,88	211.200
Tasa pro Deporte y Recreación Acdo N° 14/2020	2,00	480.000

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Firma del Interesado Nit / C.C.



Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA

NIT: 890983728

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGO_1_CTO_163_2022

Secuencia: F

Número de cuenta a debitar: 02351053970

Fecha: 20-09-2022

Hora: 16:18:46

Fecha de Generación: 20-09-2022

Fecha de envío del pago: 20-09-2022

Fecha para Procesar el pago: 20-09-2022

Impreso por: 43639852

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,733,600.00	Valor Registros Procesados: \$2,733,600.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
01067076059	Ahorros	900076161	FUNDACION SOCIAL C	2,733,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-09-2022

[Inicio](#) [Transferencias](#) [Consulta transferencias interbancarias](#)

MUNICIPIO DE GRANADA SIN : SANDR

Consulta transferencias interbancarias



exportar



mensajes



favoritos

:: Seleccione un período para filtrar las transacciones

Día actual: septiembre 2022 Desde: 19/09/2022 Hasta: 22/09/2022

NOMBRE DE CLIENTE	NÚMERO DE CUENTA	BANCO	VALOR	FECHA DE TRANSACCIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	ESTADO	CAUSAL DE RECHAZO	CÓDIGO DE TRANSACCIÓN
FUNDACION SOCIAL COOGR	****6059	Bancolombia	\$ 10.934.400,00	20/09/2022	20/09/2022	Confirmada		8704133
FUNDACION SOCIAL COOGR	****6059	Bancolombia	\$ 8.200.800,00	20/09/2022	20/09/2022	Confirmada		8704130



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

Página 1 de 2

ORD OP N° 01164

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00430	15/07/2022

Fecha de Expedición: 19/09/2022

Documento de Identidad:	900.076.161-9
Nombre:	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA

Por Concepto de:

Factura Nro. FUN 77. Primer desembolso, desde el 15 de julio al 30 de agosto del 2022.

Contrato Nro. 163-2022.

CPC: 95999 Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.

BPIN: 2021053130015 Implementación del Plan Territorial de Salud armonizado al Plan Decenal (\$20.000.000) - 2021053130018 Fortalecimiento de la salud mental (\$20.000.000) - 2021053130026 Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (\$20.000.000) - 2021053130029 Apoyo a pequeños productores del sector agropecuario (\$20.000.000). Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada - Antioquia.

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16- 2.02.02.009.10.100.1702.010.002	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores -RB A.P.	3.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.10.100.1905.022.001	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales -VA L.D	7.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.10.101.1702.010.001	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores -VA L.D	2.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.30.3042.4101.04.2.001	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria -VA L.I	6.000.000,00
2.3-16- 2.02.02.009.30.3042.4102.04.6.001	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -VA L.I	6.000.000,00

Valor en letras:

VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Total de la Presente Orden

24.000.000,00

Total Retenciones

0,00

Total a Pagar

24.000.000,00



Municipio de Granada
Nit: 890.983.728-1

ALCALDE



Municipio de Granada
Nit: 890.983.728-1

Secretario de Hacienda





AUTORIZACIÓN DE PAGO

Página: 1 de 1
Código: BYS-FR-22
Versión: 02
Fecha: 01/10/2009

CIUDAD Y FECHA: Granada, 15 de septiembre de 2022 .

PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)

Nombre: GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELÁEZ

Cargo: Secretaria de Hacienda

Dependencia: Secretaría de Hacienda

DE: (Datos de quien autoriza)

Nombre: DURLEY OSPINA YEPES

Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Dependencia: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Nombre o razón social del beneficiario Fundacion Social Coogranada

Documento de Identidad 900.076.161-9

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DETALLE
*2.3-16- 202.02.009.10.100.1702.010.00 2	
*2.3-16- 202.02.009.10.100.1905.022.00 1	*Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores- RB: 3.000.000
*2.3-16- 202.02.009.10.101.1702.010.00 1	*Servicios de gestio del riesgo en temas de transtornos mentales - VA 7.000.000 *Servicios de asistencia tecnica ofrecido a pequeños productores - VA 2.000.000 *Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria. 6.000.000 *Servicio de promocion de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y juvenes- VA 6.000.000
*202.02.009.30.3042.4101.042. 001	
*202.02.009.30.3042.4102.046. 001	

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 378 FECHA: 17/06/2022

No COMPROMISO PRESUPUESTAL 430 FECHA: 15/07/2022

VALOR A PAGAR: (24,000,000)Veinti cuatro millones.

CONCEPTO: Pago uno (1) de la cuota del convenio Nro 163 del 2022 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada Antioquia.

PERÍODO DE PAGO: 15 de julio al 30 de agosto de 2022

ANEXOS: CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Firma de quien autoriza
REVISADO
NIT. 890.963.728-1

Firma de quien recibe
19-09-2022
Fecha DD/MM/AAAA

**CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Página 1 de 1
Código: BYS-FR-21
Versión: 04
Fecha: 12/02/2018

CIUDAD Y FECHA: 15 septiembre de 2022

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA: Fundación Social Coogranada

CÉDULA O NIT: 900.076.161-9

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No 163-2022 PORCENTAJE(%) EJECUTADO: 30%

OBJETO: Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada Antioquia.

PERÍODO DEL CONTRATO 15 de julio al 30 de diciembre de 2022

PERÍODO CERTIFICADO: 15 de julio al 30 de agosto de 2022

CUOTA No primera (1)

LUGAR DE EJECUCIÓN: Granada

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
Disponibilidad Presupuestal
Estudio Previo
Solicitud de Compromiso
Compromiso Presupuestal
Propuesta de Trabajo
Hoja de Vida y Anexos
Fotocopia de la cédula
RUT
Certificado Procuraduría
Certificado Contraloría
Certificado Antecedentes Judiciales
Declaración de Bienes y Rentas
Paz y Salvo

Pólizas
Autoaprobatorio Garantía
Contrato
Acta de inicio
Informe/acta de avance o ejecución
Informe de supervisión
Copia pago Seguridad Social
Cuenta de cobro
Factura
Otro si
Acta de suspensión
Acta de reinicio
Acta de terminación
Acta de liquidación

X
X
X
X

Firma Interventor y/o Supervisor

DURLEY OSPINA YESPES

Nombre Interventor y/o Supervisor



INFORME DE ACTIVIDADES

Código:

BYS-FR-19

Versión:

6

Fecha:

10/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO							
Nombre:	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	N° identificación:	900.076.161-9	Número de Contrato:	163-2022	Fecha del Contrato	15/07/2022	Plazo inicial	6 MESES		
DATOS DEL INFORME				Valor inicial del Contrato		130.000.000		Prórroga 1	0	0	0
				Adición N° 1		-			Meses	Días	Total Días
				Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	6	0	0
				Adición N° 2		-			Mes	Días	Año
				Nuevo Valor Contrato		-		Prórroga 2	0	0	0
				Adición N° 3		-			Meses	Días	Total Días
				Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	0	0	0
				Valor Final del Contrato		130.000.000			Mes	Días	Año
				CESIÓN DEL CONTRATO		Prórroga 3		0	0	0	
								Meses	Días	Total Días	
Nueva fecha terminación		0	0			0					
				Mes	Días	Año					
Plazo total del contrato				6 MESES							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES											
Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades				Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes				
01	Apoyo psicosocial a 50 familias vulnerables tanto de zona urbana y rural del municipio, que permita el desarrollo comunitario.	Se viene realizando el acompañamiento a 67 familias de las veredas la Aguada, la Merced, el Roble, el Vergel y los Medios mediante encuentros grupales, en los cuales se citó a las personas de las veredas, y la asistencia ha sido mayor a la meta esperada.				Anexo 1	Esta actividad se desarrolla a manera de proceso durante todo el convenio y está relacionada con acompañamientos periódicos (quincenales o mensuales según acuerdos con la comunidad) que permitan de esa manera el apoyo psicosocial el número de la meta aumento dado que más personas se han venido vinculando a los talleres que se vienen realizando con las mujeres cabeza familia de las veredas mencionadas. Esta estrategia se viene implementado en un 30 % ya que, se han realizado entre dos y tres encuentros con cada grupo con las veredas mencionadas, en las cuales se espera mínimo 5 encuentros por grupo. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: Fundación Coogranada: :1.200.000. Municipio de Granada 1.800.000				

02	Valoración, asesoría o remisión psicológica a treinta y cinco (35) personas con problemas de salud mental del municipio.	Al momento se han atendido 15 personas en la asesoría psicológica.	Anexo 2	El cumplimiento de la meta es alto (43%) debido a la alta demanda que hay en el municipio de Granada de asesoría psicológica, el programa atendió personas remitidas por dependencias de la alcaldía y por remisiones de la población atendida por el convenio. Es importante resaltar que estas personas han tenido de una a dos citas y se espera que cada persona pueda tener alrededor de 5 a 8 asesorías durante el desarrollo del convenio según la adherencia. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 1.000.000. Municipio de Granada: 1.200.000
03	Realizar cincuenta (50) visitas domiciliarias de sensibilización y contención psicosocial a población del área urbana y rural del municipio.	Se han realizado 14 visitas domiciliarias en el corregimiento de Santa Ana a jóvenes y sus familias. Las visitas giraron alrededor del fortalecimiento del entorno familiar y las dinámicas de los jóvenes dentro de sus hogares.	Anexo 3	Se ha tenido cumplimiento de la meta en un 28 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 840.000. Municipio de Granada: \$ 1.400.000
04	Realizar cinco (5) encuentros formativos en cinco escuelas rurales sobre prevención y promoción en el entorno escolar de las violencias y la construcción de paz territorial; apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia municipal.	Se han realizado ocho (8) encuentros formativos en total de la siguiente manera: - Escuelas del Edén (2) - Escuela Quebradona Arriba: dos (2) - Escuela Las Vegas: dos (2) La Cascada: uno (1) Las Faldas: uno (1).	Anexo 4	Se ha avanzado en un cumplimiento del 32 % de la meta. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 1.000.000. Municipio de Granada: \$1.320.000
05	Realizar cuarenta (40) encuentros formativos con grupos de la jornada campesina de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, sobre prevención y promoción en el entorno escolar de las violencias y la construcción de paz territorial; apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia municipal.	Se han realizado durante el periodo 3 encuentros en los 5 grupos de la jornada campesina. Realizando un total de 15 encuentros formativos, ya que, en el presente año esta jornada no presenta el grado séptimo.	Anexo 5	La meta se ha alcanzado en un 37% durante el periodo informado. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 1.000.000. Municipio de Granada: \$1.500.000
06	Realizar cinco (5) encuentros formativos con grupos de la sede de Los Medios de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, sobre prevención y promoción en el entorno escolar; apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia municipal.	Se ha realizado un (1) encuentro formativo con cada uno de los grupos de la sede Los Medios.	Anexo 6	hay un avance de la meta del 20 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 200.000. Municipio de Granada: \$ 200.000
07	Realización de un festival (1) cortometraje con adolescentes y jóvenes del municipio	No se ha realizado	N/a	Esta actividad se realizará en el mes de noviembre del 2022, dado que es el resultado de un proceso desarrollado en los meses de ejecución del convenio.
08	Realizar siete (7) jornadas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención del embarazo adolescente, tanto a población del área urbana y rural del municipio.	No se ha realizado	N/a	Esta actividad se realizará durante los meses de septiembre y octubre.
09	Realizar una (1) campaña sobre promoción de la salud mental que permita generar factores protectores ante el consumo de sustancias psicoactivas en diferentes grupos poblacionales.	Se realizó campaña de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, abordando la institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez con sus sedes de Santa Ana, Los Medios, Las Faldas, el Edén, la Jornada campesina y el diurno, abordando un total de alrededor 800 jóvenes. Por otra parte se realizaron escuelas de padres y piezas gráficas para redes sociales. Esta campaña se realizó en conjunto con la comisaría de familia, la dirección local de Salud y la coordinación de juventud del municipio de Granada e incluyó además programas radiales.	Anexo 7	Esta actividad tuvo un cumplimiento del 100% desarrollando la campaña en los meses de julio y agosto. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 2.000.000. Municipio de Granada: \$ 2.000.000

10	Realización de ciento ochenta (180) talleres con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores de promoción de la salud mental y la convivencia ciudadana.	Se realizaron 54 talleres durante el periodo informado con niños, jóvenes, mujeres comunidades, adulto mayor en las veredas Las Faldas, Galilea, Quebradona Arriba, Santa Ana, Los Medinos, La Cascada, San Matías, El Roble, El Edén, La Merced y la zona urbana.	Anexo 8	Esta actividad tuvo un cumplimiento del 30 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: Fundación Coogranada: 2.000.000. Municipio de Granada : \$ 2.400.000
11	Realizar cien (100) acompañamientos a unidades productivas en aves de corral de población del área rural del municipio.	Se han iniciado capacitaciones de manera colectiva sobre este tema en las veredas: el Concilio, la primavera, San Matías y El Edén quienes Que corresponden a 50 de las familias que se les brinda el acompañamiento a las unidades productivas. La actividad está pensada en un primer momento dos (2) capacitaciones y posteriormente entrega de las aves de corral.	Anexo 9	Esta actividad tiene un avance del 13% y se encuentra en la fase de capacitación. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 650.000. Municipio de Granada : \$ 2.600.000
12	Realización de tres (3) jornadas de intercambio intergeneracional con población del área urbana y rural, organizaciones comunitarias o cotidades del municipio, con el fin de realizar transferencia de experiencias y conocimiento de temas psicológicos en procesos de víctimas de la violencia.	Se realizó una jornada de intercambio intergeneracional e interveredal entre las veredas del Roble, Santa Ana, El vergel y Quebradona Arriba con mujeres, niños y niñas. La actividad se realizó en la finca Gaia de la vereda las faldas.	Anexo 10	Hay un avance del 33 % en esta actividad. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 600.000. Municipio de Granada: \$ 1.000.000
13	Implementación de ocho (8) mercados campesinos que permitan el fortalecimiento de la economía campesina	Se han realizado 3 mercados campesinos en los que se vinculan 10 veredas, la asociación de mujeres Amisic, mujeres vendedoras de productos comestibles y confecciones. El espacio del mercado ha permitido además espacios culturales y abordar temas como el de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Anexo 11	Hay un avance en la meta del 37 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 600.000. Municipio de Granada : \$ 1.000.000.
14	Realizar veinte (20) talleres sobre seguridad alimentaria y nutricional que permitan mejoramiento en la alimentación de la población del municipio.	Se han realizado diez (10) talleres de seguridad alimentaria en las veredas el Concilio y la Primavera.	Anexo 12	Hay un avance del 50 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada:3.000.000. Municipio de Granánada : \$ 4.000.000.
15	Ciento cincuenta (150) hogares asistidos técnicamente para la implementación de huertas caseras en la zona urbana y rural del municipio.	Se asistieron técnicamente 61 hogares para la implementación de huerta casera, ello mediante capacitaciones grupales con adultos mayores en el centro vida zona urbana, grupo en la primavera y el grupo en la vereda el Roble. Se les hizo entrega de la huerta casera.	Anexo 13	Hay un avance en la meta del 41 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 500.000. Municipio de Granada: \$ 1.000.000.

16	Elaboración e implementación de cuatro (4) estrategias, en pro de la salud mental y psicosocial en los diferentes sectores de Granada, permitiendo una participación activa de la comunidad.	Durante el periodo se desarrollaron las estrategias de: *1: programas radiales todos los domingos en la franja de las 5:30 el programa esta denominado " en contacto con el psico" se realizaron 4 programas *2: Otra de las estrategias se denomina en peli nos encontramos, en la que a través de películas en los sectores y posteriores actividades comunitarias se integran las comunidades. Durante el periodo informado se realizaron dos (2) una en el sector la Paz y otra en el sector Bello horizonte. *3. Se apoyó desde el programa la celebración del adulto mayor conmemorado en el municipio el 27 de agosto.*4: Se realizó una jornada de intercambio de saberes con la comunidad de la vereda la Cascada y 50 estudiantes del programa de trabajo Social de la universidad de Antioquia el cual genero reflexiones alrededor de tres aspectos: lo productivo, la organización comunitaria y los procesos de resistencia durante el conflicto sociopolítico que afectó el territorio.	Anexo 14	Hay un avance de la meta del 30%. Pues las estrategias mencionadas se desarrollaran durante todo el tiempo de ejecución del convenio. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 650.000. Municipio de Granada: \$ 650.000.
17	Implementar una estrategia para la prevención de riesgo psicosocial con ASOCOMUNAL Granada y Santa Ana.	Se desarrolló jornada con líderes comunitarios en las que se abordó el tema de la prevención de riesgos psicosociales y el cuidado de la salud mental, dicha jornada contó con la asistencia de 70 líderes comunales de la ASOCOMUNAL de Granada, y tuvo un sentido reflexivo al rededor del tejido y del fuego. Los participantes al final del espacio, resaltaron la importancia del tema, además de que en pocos espacios se aborda.	Anexo 15	Hay un avance de la meta del 40 % puesto que se espera realizar otra jornada con las ASOCOMUNAL del corregimiento de Santa ANA y generar otro espacio en ambas asocomunales sobre salud mental. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 800.000. Municipio de Granada: \$ 1.270.000.
18	Apoyar en el proceso de divulgación de las rutas de atención de violencia y demás, del municipio de Granada Antioquia.	Se realizó divulgación de rutas en diferentes espacios de encuentro con niños, niñas, jóvenes, grupos comunitarios y de mujeres. Asociadas a la atención sobre violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas.	Anexo 16	Esta actividad se realizara durante todo el desarrollo de convenio. Durante el periodo informado se avanzó en un 30 %. Se ha realizado una inversión de las partes de la siguiente forma: fundación Coogranada: 330.000. Municipio de Granada: \$ 660.000.

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos:
(.....)

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".

No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	JUNIO - JULIO	ND. PLANILLA DE PAGO ANEXA	0	Valor a cobrar	24,000,000	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA 
					FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		
			El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.	Observaciones			

Tipo y Número de Anexos

Indique el tipo (CD, No. De Fojos, etc.) que adjunta al presente informe

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado No. 002294

Código de trámite 2001902

CONSEJO DE ALCALDÍAS Y GOBIERNOS LOCALES

Fecha de recepción 11:06 AM

ALCALDIA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Resolución No. RESOLUCION NRO

18764021246459 DEL 17/11/2021 DEL 1 AL

10000, VIG 12 MESES

(GRANADA) FUNDACION SOCIAL COOGRA

Nit: 900076161-9

Dirección: CLL 21 21 26

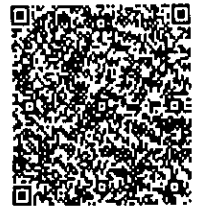
Teléfono: 8320304

Medellín - Colombia

www.coogranada.coop

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS - IVA

CUFE d422a0b59805801780e207af7c7617c3eecd949fdd0045c18e6a37e38b275f8fe108cdc1af9f197fe24b1e37ea516d6



SEÑOR (ES): MUNICIPIO DE GRANADA	NIT: 890983728-1	FACTURA DE VENTA No. FUN 77
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL	CIUDAD: MEDELLÍN TELÉFONO: 8320549	

FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COTIZACIÓN No:	CONDICIONES DE PAGO
2022-09-15	2022-09-30	0	15 DIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN.	V. UNITARIO	DES.	V. TOTAL
20211	APORTE CONVENIO MUNICIPIO	1	24,000,000	0%	24,000,000

OBSERVACIONES: Favor consignar a: Cuenta de ahorros bancolombia 01067076059
 Objeto: Anuar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio de Granada.

VALOR EN LETRAS: VEINTICUATRO MILLONES DE

Autorizo a FUNDACION SOCIAL COOGANADA o a quien represente la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la sociedad que represento, a su comportamiento crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias. La presente factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Arts 772, 773 y 774 del código de comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionarán intereses a la tasa más alta permitida sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

SOMOS EXCENTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1429 DE DIC - 29/2010

VALOR	\$ 24,000,000.00
DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 24,000,000.00
IVA	\$ 0.00
RETE. FUENTE	\$ 0.00
TOTAL	\$ 24,000,000.00

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT. 811021438-4

**Jacsson A. Fonnegra M. – Revisor Fiscal – Fundación Social
Coogranada.**

FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

Medellín, septiembre 13 2022

Como Revisor Fiscal del Contribuyente **FUNDACION SOCIAL COOGRANADA**, con Nit 900.076.161-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago hecho por el contribuyente por concepto de aporte a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante los meses de junio a agosto del año 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad del contribuyente como parte de su gestión.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Verificación de los documentos soporte de los pagos efectuados por el contribuyente.
2. Verificación del listado contable contra los soportes enunciados en el punto anterior.
3. Preguntas a la persona responsable sobre los procedimientos utilizados para el cálculo y pago de dichas obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, sobre los meses de junio a agosto del año 2022, el contribuyente se encuentra al día en el pago de los aportes.

Esta certificación es para uso exclusivo del contribuyente, para ser presentado ante el Municipio de Granada y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

Cordialmente,



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA

Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4006C164DE3A8B37

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98644148 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 79643-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

79643-T

JACSON ALBERTO
FONNEGRA MEJIA
C.C. 98344248
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

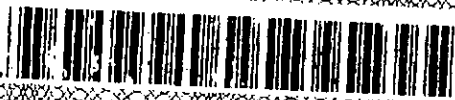
PRESIDENTE *[Signature]* 83816



04/2001-25031

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores





**INFORME DE SUPERVISIÓN
Prestación de Servicios (OPS)**

Página: 1 de 4

Código: BYS-FR-45

Versión: 02

Fecha: 26/06/2020

A. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR(ES) O INTERVENTOR(ES)

fecha expedición		
15	9	2020
Día	Mes	Año

Nombre y cargo de los supervisores	
Nombre	Durley Ospina Yepes
Cargo	Secretaria General y de Gobierno

B. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista	Nit o C.C
Fundacion Social Coogranada	900.076.161-9

Tipo de Contratación

Contrato ☐ Carta de Aceptación ☐ convenio ☒

Número
163- 2022

fecha firma		
15	7	2022
Día	Mes	Año

fecha inicio		
15	7	2022
Día	Mes	Año

fecha terminación		
30	12	2022
Día	Mes	Año

Nota: La fecha de inicio debe ser posterior al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento (registro presupuestal o aprobación de pólizas) lo último que ocurra.

Certificado de Disponibilidad N°: Registro Presupuestal

Valor total del contrato Adición

Pago Nro	Periodo certificado	valor pagado período	saldo por pagar
1	15 de julio al 30 de agosto	\$ 24.000.000	\$ 56.000.000
2			\$ 56.000.000
3			\$ 56.000.000
4			\$ 56.000.000
5			\$ 56.000.000
6			\$ 56.000.000
7			\$ 56.000.000
8			\$ 56.000.000
9			\$ 56.000.000
10			\$ 56.000.000
11			\$ 56.000.000

 Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	Página: 2 de 4
		Código: BYS-FR-45
		Versión: 02
		Fecha: 26/06/2020

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable de forma familiar e individual, que permita la mejoría de la salud mental en un ambiente comunitario y el establecimiento de la calidad de vida de las personas, permitiendo la superación de la situación de vulnerabilidad y contribuyendo al desarrollo social del municipio

A continuación se rinde informe de las actividades adelantadas en la ejecución del contrato arriba mencionado

El contratista aporta el informe de labores realizadas desde el 15 de julio al 30 de agosto de 2022, el cual se anexara para el pago: Se viene realizando el acompañamiento a 67 familias de las veredas la Aguada, la Merced, el Roble, el Vergel y los Medios mediante encuentros grupales, en los cuales se citó a las personas de las veredas, y la asistencia ha sido mayor a la meta esperada. Al momento se han atendido 15 personas en la asesoría psicológica. Se han realizado 14 visitas domiciliarias en el corregimiento de Santa Ana a jóvenes y sus familias. Las visitas giraron alrededor del fortalecimiento del entorno familiar y las dinámicas de los jóvenes dentro de sus hogares. Se han realizado ocho (8) encuentros formativos en total de la siguiente manera: - Escuelas del Edén (2). - Escuela Quebradona Arriba: dos (2) -Escuela Las Vegas: dos (2) La Cascada: uno (1) Las Faldas: uno (1). Se han realizado durante el periodo 3 encuentros en los 5 grupos de la jornada campesina. Realizando un total de 15 encuentros formativos, ya que, en el presente años esta jornada no presenta el grado séptimo. Se ha realizado un (1) encuentro formativo con cada uno de los grupos de la sede los Medios. Se realizó campaña de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, abordando la institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez con sus sedes de Santa Ana, Los Medios, Las Faldas, el Edén, la Jornada campesina y el diurno, abordando un total de alrededor 800 jóvenes. Por otra parte se realizaron escuelas de padres y piezas gráficas para redes sociales. Se realizaron 54 talleres durante el periodo informado con niños, jóvenes, mujeres comunidades, adulto mayor . Se realizó una jornada de intercambio intergeneracional e interveredal entre las veredas del Roble, Santa Ana, El vergel y Quebradona Arriba con mujeres, niños y niñas.. dos (2) capacitaciones y posteriormente entrega de las aves de corral. Se han realizado diez (10) talleres de seguridad alimentaria en las veredas el Concilio y la Primavera. Se asistieron técnicamente 61 hogares para la implementación de huerta casera. Se desarrolló jornada con líderes comunitarios en las que se abordó el tema de la prevención de riesgos psicosocial contó con la asistencia de 70 líderes comunales de la

ASOCOMUNAL

 Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	Página: 3 de 4
		Código: BYS-FR-45
		Versión: 02
		Fecha: 26/06/2020

C. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Califique el desempeño del contratista de acuerdo a la escala indicada y teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. Cumplimiento del objeto del contrato: evalúa el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato

PUNTAJE	CUMPLIMIENTO
5	Cumple de forma EXCELENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
☒ 4	Cumple de forma SOBRESALIENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
3	Cumple de forma ACEPTABLE los deberes y obligaciones del objeto contractual
2	No cumple con los deberes y funciones del objeto contractual (INSUFICIENTE)
1	No cumple con los deberes y funciones propias del objeto contractual (DEFICIENTE)

2. Calidad del bien obra o servicio: evalúa los requisitos del servicio para su aceptación.

PUNTAJE	CALIDAD
5	Excelente
☒ 4	Buena
3	Regular
2	Insuficiente
1	Deficiente

3. Cumplimiento de las fechas de entrega: evalúa el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega del servicio

PUNTAJE	FECHAS DE ENTREGA
5	Entrega en la fecha acordada.
☒ 4	Entrega con un (1) día de retardo a la fecha de entrega acordada.
3	Entrega con dos (2) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
2	Entrega con tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
1	Entrega con más de tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.

 <p>Alcaldía Granada - Antioquia</p>	<p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)</p>	Página: 4 de 4
		Código: BYS-FR-45
		Versión: 02
		Fecha: 26/06/2020

4. Atención a reclamaciones u oportunidades de mejora: evalúa la disposición y oportunidad en la atención de reclamaciones, o sugerencias realizadas al contratista para su mejora durante la ejecución del contrato.

PUNTAJE	ATENCION A RECLAMACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA
5	Atiende de forma cortés y desarrolla todas las reclamaciones y oportunidades de mejora
4	Atiende de forma cortés y desarrolla parcialmente las reclamaciones y oportunidades de
3	Acepta parcialmente las reclamaciones reclamaciones y oportunidades de mejora para el
2	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (INSUFICIENTE)
1	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (DEFICIENTE)

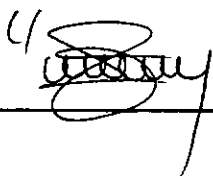
D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Forma como se cumplió el contrato (Observaciones)

El contratista desarrollo en debida forma las actividades objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2022.

EVALUACIÓN: APROBADA ☒ REGULAR ☐ DEFICIENTE ☐

FIRMA
NOMBRE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84